

## Matriz de seguimiento

### Grupos de trabajo de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

**Nombre del grupo de trabajo:**

Nuevas Tecnologías: Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad.

**Países coordinadores:** Ecuador, España.

**Países integrantes:** Ecuador, España, Colombia, México, Nicaragua, Panamá y Costa Rica.

#### Informe sobre los siguientes puntos:

a. Objetivo general del proyecto

El Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías tuvo como misión el desarrollo de dos productos: a) El “Portafolio de Herramientas de Gestión Judicial por medios electrónicos como apoyo a las Juezas y los Jueces en la oralidad”; y, b) El “Identificador de Jurisprudencia Iberoamericana”.

Tales productos tienen definido su alcance y las necesidades básicas requeridas para su implementación.

Asimismo, se ha recopilado las experiencias existentes en torno a la implementación en los países en que la tuvieron en relación a la implementación de uno o más de las herramientas.

b. Descripción general del proyecto

A continuación se realizará la descripción general del proyecto tomando en consideración la separación entre los dos productos referidos en el literal que antecede:

- i. “Portafolio de Herramientas de Gestión Judicial por medios electrónicos como apoyo a las Juezas y los Jueces en la oralidad”:

Para la definición del Portafolio se realizó un análisis de las necesidades que el juzgador enfrenta cotidianamente en un sistema oral. Ante ello, se observaron las necesidades y herramientas existentes a nivel de todos los países de Cumbre, para lo cual se realizó una encuesta que permitió tener un análisis mucho más amplio en torno al trabajo realizado.

Definidas las herramientas se procedió a la aprobación del esquema del portafolio, el mismo que aborda una herramienta por capítulo y en éstos se desarrollan 3 temas, a saber: a) Identificación de la necesidad: En este espacio se evalúa la problemática existente y su presencia en el contexto iberoamericano; b) Descripción de la propuesta: Se detalla la herramienta y se justifique su presencia en el portafolio al analizar los beneficios generados en la oralidad; y, c) Implementación de la herramienta en los países que integran el grupo de trabajo: Se recopila los beneficios logrados por los países que conforman el grupo para presentarlos a manera de intercambio de experiencias y realidades palpables que permitan conocer de manera amplia su implementación.

ii. “Identificador de Jurisprudencia Iberoamericana”:

El proyecto va dirigido a lograr la codificación estandarizada de las decisiones judiciales a efectos de lograr que éstas puedan ser compartidas en el ámbito Iberoamericano. Con lo cual se garantiza que los juzgadores, investigadores y público en general puedan acceder al contenido íntegro de las decisiones jurisdiccionales impartidas en toda Iberoamérica en línea.

c. Descripción de los avances que ha tenido el grupo entre las distintas rondas de talleres

Ambos productos han sido concluidos para ser entregados y considerados en la Cumbre para su implementación; sin embargo, cabe precisar que en lo que respecta al Portafolio éste se presenta como un documento que determina la necesidad tecnológica en la oralidad y pone a disposición las experiencias de la implementación de herramientas que permitieron cubrir tal necesidad.

Por otro lado, en lo que respecta al Identificador de Jurisprudencia, éste deja determinado el camino a seguir para la implementación del proyecto, no obstante, su continuidad depende de la decisión autónoma de cada país interesado en lograr la normalización de su información con miras a una forma más sencilla y clara para compartirla.

d. Identifique los productos que han sido presentados y describa los mismos

i. “Portafolio de Herramientas de Gestión Judicial por medios electrónicos como apoyo a las Juezas y los Jueces en la oralidad”:

En los últimos años los países de Iberoamérica han transitado del sistema escrito a uno oral, en algunos casos, incluso, en todas las materias, además de la penal. Es por ello que el “Portafolio de Herramientas de Gestión Judicial por medios electrónicos como apoyo a las Juezas y los Jueces en la oralidad” es relevante, pues busca atender las necesidades que el juez en un sistema oral enfrentaría diariamente y propone medidas para generar un soporte a través de la tecnología que coadyuve en la impartición de justicia.

Ante ello, el espacio fundamental donde la oralidad se desarrolla es justamente en las audiencias, las cuales exigen un agendamiento responsable, la participación de todas las partes y sujetos procesales, la grabación de la audiencia y la posibilidad de poner a su disposición la jurisprudencia vigente para aplicarla al caso en concreto.

Asimismo, dados los aspectos geográficos de cada país o incluso en aquello relacionado a temas de seguridad y no revictimización, la tecnología se presenta como una solución para garantizar la comparecencia de testigos y partes procesales a través de videoaudiencias, siempre que el sistema garantice la fidelidad de su intervención.

Por ello se consideró oportuno realizar un levantamiento de información a través de una encuesta para conocer el estado de la situación de todos los países integrantes de la Cumbre en relación con las herramientas seleccionadas.

La encuesta fue remitida a todos los países y gestionada a través de sus coordinadores nacionales y los resultados se encuentran plasmados en el apartado denominado “Contexto en el ámbito iberoamericano”. Las respuestas recibidas han desarrollado criterios jurídicos o tecnológicos con lo cual se ha podido conocer el ámbito general de la problemática y ratificar la selección de herramientas tecnológicas definida en la primera ronda de talleres para apoyo del juez en un sistema oral.

La intención de este documento es presentar las herramientas tecnológicas mínimas requeridas en un sistema de justicia oral, así como algunas experiencias de los países que integran la mesa de trabajo Nuevas Tecnologías.

De esta manera, se entrega el presente portafolio con la perspectiva de que sea considerado por aquellos países que se encuentran incursionando en el sistema procesal oral o para aquellos que ya cuentan con la oralidad pero que pueden encontrar beneficios adicionales en el uso de estas herramientas, con miras siempre a consolidar un sistema de justicia expedito, eficiente y eficaz.

ii. “Identificador de Jurisprudencia Iberoamericana”:

El Identificador de Jurisprudencia Iberoamericana es un estándar para el tratamiento de cualquier resolución judicial; en un primer momento se codificarán las resoluciones del máximo órgano de justicia de cada país, quedando abierta la posibilidad de que se agreguen las decisiones de los demás órganos jurisdiccionales.

La codificación de las resoluciones no implica un cambio en la metodología de tratamiento de la jurisprudencia de cada país, sino una forma de indexación adicional para identificarla de manera precisa y potenciar su mejor tratamiento tecnológico.

Para ello una vez que se cuente con la codificación estandarizada, se sugiere que el Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico sea el mecanismo para consulta de las decisiones judiciales previa su verificación técnica.

El Identificador de Jurisprudencia Iberoamericana constituye un proyecto abierto que permite que cada país según su desarrollo tecnológico se sume a la codificación estandarizada de las decisiones judiciales. Asimismo, queda a discrecionalidad de cada país la inclusión de las decisiones judiciales emitidas con anterioridad a su incorporación al proyecto.

e. Identifique buenas prácticas e intercambios entre los productos presentados

Los productos consideran las experiencias de otros países a partir de su implementación, todo lo cual, queda agregado en varios anexos debidamente clasificados que permiten identificar de modo preciso el país, la herramienta implementada a cada necesidad, su descripción teórica y técnica, así como los beneficios obtenidos y limitaciones identificadas.

Lo anterior hace posible contar con un “catálogo de experiencias” que sirve de apoyo a cualquier país que esté decidido a optar por alguna de las herramientas referidas en el documento, generar sus propios desarrollos tecnológicos y conocer las limitaciones a las que se enfrentarían así como posibles soluciones para evitarlas.

f. Identifique fortalezas y debilidades en los productos en relación con la cooperación entre los países (capacidades, recursos de cooperación)

Fortalezas:

Los productos presentados consideran aspectos teóricos y prácticos que hacen posible entender su forma de implementación, dificultades enfrentadas y beneficios generados.

Los productos entregados tienen un carácter abierto, lo cual, implica que según las necesidades y las circunstancias propias de cada país o su nivel de desarrollo tecnológico pueden optar por una u otra herramienta del portafolio.

En lo que respecta al Identificador de Jurisprudencia Iberoamericano éste también permite que los países puedan sumarse al proyecto sin que el nivel de desarrollo tecnológico represente una dificultad, toda vez que, su implementación implica una codificación estandarizada de la información, lo cual, inicialmente no supone un alto grado de complejidad.

Debilidades:

En relación al Identificador de Jurisprudencia Iberoamericano éste requiere una promoción permanente para lograr su continuidad hasta consolidarlo a nivel Iberoamericano.

La implementación de las herramientas del portafolio requiere la erogación de recursos económicos y humanos, lo cual dependerá de las posibilidades y realidades propias de cada país.

- g. Identifique requerimientos de cooperación